# PRIMER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE AUTOCONTROL DE LA AUDITORÍA ORDINARIAS DE LAS LOCALIDADES DE LA VIRGEN Y TURISTICA E INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA (OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA), 2025.

Periodo:
Con corte de septiembre 2026

PRESENTADO A:

**ERNESTO JOSÉ ROBLES GOMÉZ**
Jefe Oficina Asesora de Informática

Presentado por:


**TANIA DÍAZ SABBAGH**
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure, P. E
Rafael Eduardo Jiménez Bautista – P.U.

Sandra Milena Pineda Reyes - Asesora Externa, líder.
Alberto Antonio Lora Bertel - Asesor Externo
Jorge Enrique Ceballos Fernández - Asesor Externo


*Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía*

Cartagena de Indias, D. T y C., 26 de octubre de 2026.

| Fecha de emisión del informe | Día: | 26 | Mes: | 10 | Año: | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|

## 1. INFORMACIÓN GENERAL:

| | |
|---|---|
| **Título:** | Primer seguimiento a las acciones de autocontrol de la auditoría ordinarias de las Localidades de la Virgen y Turística e Industrial y de la Bahía (Oficina Asesora de Informática), 2025. |
| **Informe Número:** | INF-PDM-ALCALDÍAS LOCALES (OAJ)-131-2026 |
| **Tipo de Actividad:** | Auditoría: Ordinaria [ ] Especial [ ]<br>Seguimiento: [X] Informe de Ley [ ] Otros [ ] |
| **Funcionario (s) a quien (es) se dirige:** | ERNESTO JOSÉ ROBLES GOMÉZ<br>Jefe Oficina Asesora de Informática |

### 1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “Seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través del oficio AMC-MEM-000619-2026 se asignó el seguimiento al plan de mejoramiento resultado de la auditoría ordinaria a las Alcaldías Locales de la Virgen y Turística e Industrial y de la Bahía (Oficina Asesora de Informática), 2025, con número de informes INF-AO-LDVT-087-2025 / INF-AO-LIDB-089-2025, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la Auditoría

| Criterios | Resultados |
|---|---|
| Total de observaciones formuladas. | 1 |
| Total de observaciones fijadas. | 1 |
| Total de observaciones levantadas. | 0 |
| Número de acciones propuestas por el líder. | 1 |
| Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad. | 1 |
| Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad. | 100% |
| Número de actividades establecidas | 9 |

Fuente: Elaboración propia.

### 1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades con corte septiembre del 2026.

### OBJETIVOS:

#### 1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de la acción de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos para los seguimientos

#### 1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable de la implementación de la acción de autocontrol para determinar su cumplimiento y eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

### 2. Desarrollo del seguimiento:

Se evaluaron las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Informática, mediante los oficios AMC-OFI-0047280-2026 y AMC-OFI-0132150-2026, arrojó el resultado general descrito en la siguiente tabla:

Tabla 02. Consolidado de las acciones de mejora, sus actividades y resultados.

| Observación | Acción de Mejora | Actividades | Fecha de Cumplimiento | Estado de la actividad de control | Estado de la acción de mejora |
|---|---|---|---|---|---|
| *Atender de las debilidades identificadas en el cumplimiento del rol y responsabilidades asignadas como segunda línea de defensa, conforme a los establecido en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y* | *Fortalecer el rol y responsabilidades en función de la segunda línea de defensa de conformidad con la política distrital de administración de riesgos.* | *Diseñar programa de capacitaciones y sensibilizaciones dirigidas a fortalecer la implementación de la política de seguridad digital incluyendo la adecuada gestión de riesgos sobre los activos de información.* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |
| | | *Socializar las metodologías y documentación para la gestión de riesgos de seguridad digital.* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |
| | | *Actualizar el inventario de activos de información de los procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena.* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Gestión (MIPG) y en la Política de Administración del Riesgo vigente en la Entidad. En particular, el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y seguimiento sobre la implementación adecuada de las políticas y lineamientos TIC definidos por la entidad, con el fin de garantizar, de manera más robusta, la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información institucional.* | | *Implementar programa de sensibilización y capacitación en Seguridad y Privacidad de la Información* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |
| | | *Realizar visitas a las distintas dependencias del Distrito con el fin de verificar el uso adecuado de las herramientas tecnológicas por parte de funcionarios y contratistas y la aplicación de los lineamientos, metodología y documentación definidos en las políticas de Seguridad Digital y Gobierno Digital.* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |
| | | *Diseñar e implementar encuesta para evaluar el nivel de conocimiento, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) por parte de los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |
| | | *Verificar la implementación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |
| | | *Retroalimentar los resultados de las evaluaciones aplicadas en cuanto al diagnóstico y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y las políticas de Seguridad Digital y Gobierno Digital.* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |
| | | *Ejecutar acciones correctivas o preventivas* | 31/12/2025 | Ejecutada | Cumplida |

Fuente: Elaboración propia.

Los anteriores resultados se sustentaron en el siguiente análisis:

- La actividad número uno (1) se cumplió mediante el diseño del programa de capacitaciones y del documento Plan de Cambio, Cultura, Apropiación, Capacitación y Sensibilización en Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital, orientados al fortalecimiento de los conocimientos y la gestión de riesgos de seguridad digital.

- La actividad número dos (2) se implementó mediante la aprobación del mapa de procesos y de los documentos relacionados con las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como el desarrollo de capacitaciones en seguridad digital.

- La actividad número tres (3) se evidenció con la elaboración e implementación de la matriz de inventario y clasificación de activos de información, como herramienta para fortalecer su identificación, organización y gestión.

- La actividad número cuatro (4) se cumplió mediante la implementación del programa de sensibilización y capacitación en Seguridad y Privacidad de la Información, orientado al fortalecimiento de conocimientos y buenas prácticas en materia de seguridad digital.

- La actividad número cinco (5) se soportó con las evidencias de la realización de visitas a las dependencias del Distrito, con el propósito de verificar el uso adecuado de las herramientas tecnológicas y la aplicación de los lineamientos establecidos en las políticas de Seguridad Digital y Gobierno Digital.

- La actividad número seis (6) se evidenció con la creación del formato de encuesta “OAI - DIAGNÓSTICO APROPIACIÓN DE LAS TIC”, diseñado para evaluar el nivel de conocimiento, uso y apropiación de las tecnologías de la información por parte de funcionarios y contratistas.

- La actividad número siete (7) se cumplió mediante la elaboración del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital, orientado a establecer las medidas necesarias para gestionar los riesgos identificados.

- La actividad número ocho (8) se demostró con la aplicación de evaluaciones de apropiación relacionadas con el lineamiento MGGTI.G.UA - Uso y Apropiación de TI, en ocho (8) dependencias, cuyos resultados fueron documentados en el informe de avances.

- La actividad número nueve (9) se desarrolló con la evaluación del nivel de apropiación de las tecnologías de la información en ocho (8) dependencias, conforme al lineamiento MGGTI.G.UA - Uso y Apropiación de TI, con resultados soportados en el informe de avances, como insumo para la identificación de oportunidades de mejora.

En consonancia con el análisis anterior, el consolidado del estado de las acciones de autocontrol se describe en las siguientes tabla y gráfica.

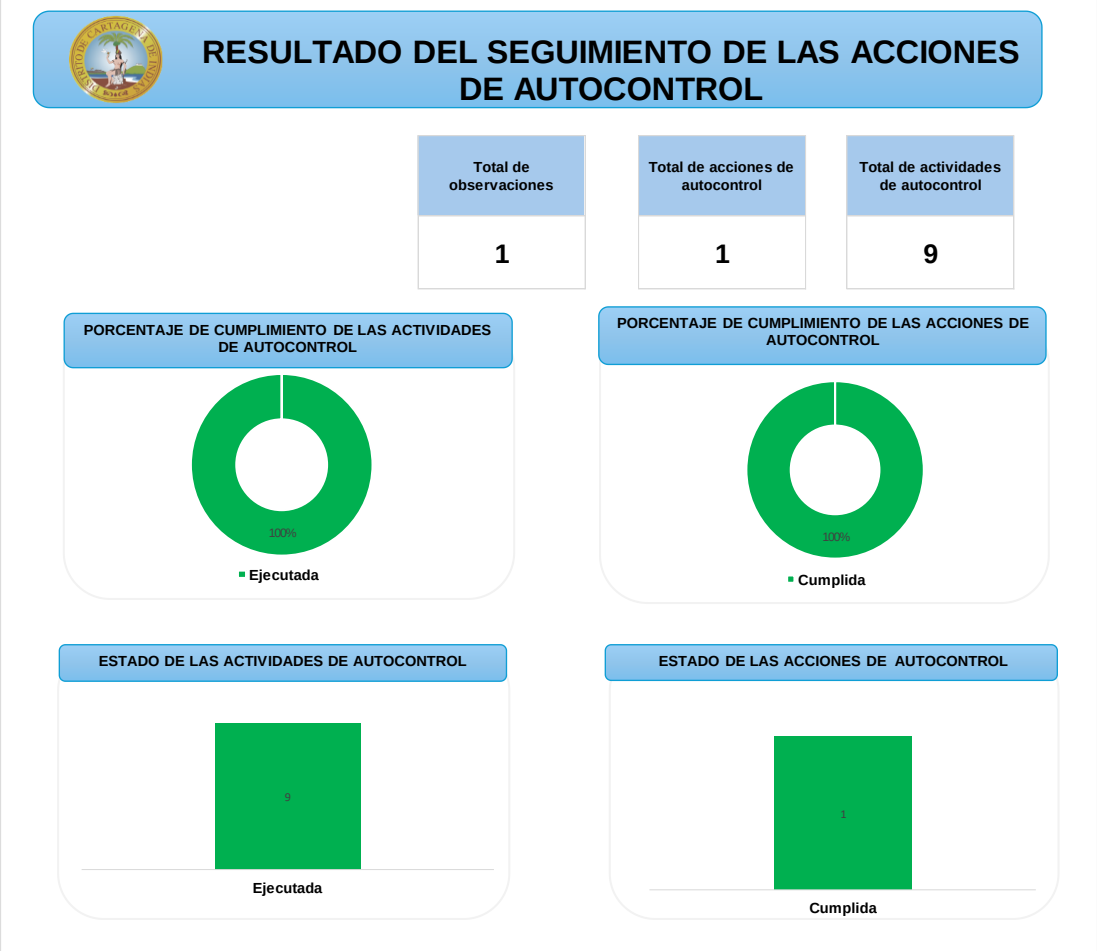
Tabla No. 03. Consolidado de estado de las acciones de mejora sus actividades evaluadas.

| Total de observaciones | Total de acciones de autocontrol | Total de actividades | Estado de las actividades | | Estado de las acciones de autocontrol |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 9 | 9 | Ejecutadas | 1 cumplida |

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de mejora objeto de seguimiento.




Fuente: Elaboración propia.

## 3. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que la evaluación de la acción de autocontrol, conformada por nueve (9) actividades, bajo el ciclo PHVA, equivalentes al 100% de lo programado, evidenció que fueron desarrolladas satisfactoriamente, se determinó que la acción de autocontrol se encuentra cumplida.

## 4. RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la Oficina Asesora de Informática continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y monitoreo, en ejercicio de su rol como segunda línea de aseguramiento, garantizando la aplicación de las políticas de Seguridad Digital y Gobierno Digital, así como la sostenibilidad de las acciones implementadas y los resultados alcanzados.

## 5. REPORTE DE MEJORA:

El 100% de cumplimiento correspondió al siguiente criterio:

Tabla No. 04 reporte de mejora

| Criterios | No. de observación | Nos. de acciones de mejora cumplidas |
|---|---|---|
| Seguridad Digital y Gobierno Digital (2da línea de aseguramiento) | 1 | 1 |
| **Total** | 1 | 1 |

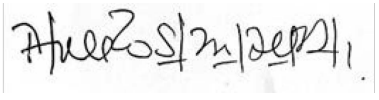
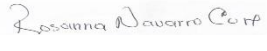
Fuente: Elaboración propia.

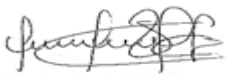
## 6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

## 7. ANEXOS:

Formato matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias, que suministró el líder del proceso para las actividades.

| APROBACIÓN DEL INFORME | | |
|---|---|---|
| **Nombre Completo** | **Cargo** | **Firma** |
| Tania Rosa Díaz Sabaggh | Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno. |  |
| **COORDINACIÓN** | | |
| **Nombre Completo** | **Cargo** | **Firma** |
| Rossana Navarro Cure | Profesional Especializado |  |
| Rafael Eduardo Jiménez Bautista | Profesional Universitario |  |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| **EQUIPO EVALUADOR** | | |
| **Nombre Completo** | **Cargo** | **Firma** |
| Sandra Pineda Reyes | Asesora Externa, Líder |  |
| Alberto Lora Bertel | Asesor Externo |  |
| Jorge Ceballos Fernandez | Asesor Externo |  |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **FECHA** | **DESCRIPCIÓN DE CAMBIO** | **VERSIÓN** |
| 28/04/2023 | Elaboración del Documento | 1.0 |
| 21/02/2024 | Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos. | 2.0 |
| 15/03/2024 | - Se modificó la denominación de la fila alcalde y líderes de procesos, por funcionario (s) a quien (es) se dirige.<br>-Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad. | 3.0 |
| 20/06/2024 | - Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad. | 4.0 |
| 10/10/2025 | - Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador | 5.0 |